



ACTA N° 0044-2017-CF-FCA/UNCP

En la Ciudad Universitaria de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Centro del Perú con sede en la provincia de Satipo, distrito de Río Negro, a los **veinticinco días del mes de mayo del año dos mil diecisiete**, siendo las doce horas, reunidos los miembros del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Centro del Perú, Dr. David Alfonso Amaya Cubas y los miembros: M. Sc. Luis Enrique Bazán Alonso, M. Sc. Rubén Gelacio Caballero Salas, Ing. Hernán Rojas Gutiérrez, Ing. Fortunata Judith Llallico Manzanedo y actuando como Secretaria Docente M. Sc. Leocadia Flor Pérez Romero, **Verificado el quórum reglamentario**, se dio inicio a la reunión extraordinaria del Consejo de Facultad para tratar la siguiente:

AGENDA:

**AUTORIZACIÓN DE VIAJE DE ESTUDIOS A LA CIUDAD DE PUCALLPA PRESENTADO POR EL ING. HERNÁN ROJAS GUTIERREZ**

El Decano puso a consideración el expediente N° 1834 presentado por el Ing. Hernán Rojas Gutiérrez y los delegados Juan Olarte Quispe y Ruth Martín Clemente en la que solicitan autorización para viaje de estudios a Pucallpa así como la asignación de bus y conductores para tal fin, dicho viaje se realizará del 03 al 09 de junio del 2017 con los estudiantes del V y VII semestre de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal Tropical, asignaturas de Sistemas de Información Geográfica, Análisis Estructural de la Madera y Propiedades Químicas de la Madera; seguidamente la secretaria dio lectura del Informe N° 014-2017-DDA/FCAS en la que el Director de Departamento Académico menciona que cumple con los requisitos tales como plan de viaje, cronograma de actividades, compromiso del docente y relación de estudiantes del V y VII semestre, sílabos de las asignaturas mencionadas; luego de un amplio debate el Consejo de Facultad acordó **APROBAR POR UNANIMIDAD**, autorizar el viaje de estudios a la ciudad de Pucallpa a los estudiantes del V y VII semestre de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal Tropical a cargo del Ing. Hernán Rojas Gutiérrez por los días solicitados, y solicitar la asignación de bus y conductores a la Universidad Nacional del Centro del Perú para el respectivo traslado de los estudiantes. Asimismo elevar el expediente a las instancias superiores para su conocimiento y aprobación.

Siendo las trece horas y veinticinco minutos, se dio por finalizado la reunión extraordinaria del Consejo de Facultad, firmando los miembros asistentes para su conformidad.



Dr. David Alfonso Amaya Cubas  
Decano FCA/UNCP

M. Sc. Luis Enrique Bazán Alonso  
Miembro del Consejo de Facultad

M. Sc. Rubén Gelacio Caballero Salas  
Miembro del Consejo de Facultad

Ing. Hernán Rojas Gutiérrez  
Miembro del Consejo de Facultad

Ing. Fortunata Judith Llallico Manzanedo  
Miembro del Consejo de Facultad



M. Sc. Leocadia Flor Pérez Romero  
Secretaria Docente